

Loja, 10 de febrero de 2019

Pablo Andrés Palacios Friofrío
Presidente de SEFIL_ S.A.

Señores Accionistas de SEFIL SA..

En calidad de Comisaria de la compañía SERVICIOS DE ADMINISTRACION INTEGRAL SEFIL S A y en cumplimiento a la función que nos designa la Ley de Compañías. A continuación, me permito a vuestra Consideración el informe correspondiente al periodo de enero a diciembre del año 2019. Se ha procedido a revisar los estado financieros presentados por la Gerente de la Compañía. Información financiera contable al 31 de diciembre del 2019 de acuerdo a lo que establece el Art 30 y 31 respecto de las atribuciones y deberes del comisario y que constan en la constitución de la Compañía. por lo que permito informar:

- La compañía ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.
- Los libros de actas de Juntas de accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales,
- La composición accionaria de la compañía no ha sufrido cambios en el período analizado

REGISTROS LEGALES CONTABLES

- La compañía se encuentra al día con sus obligaciones tributarias,
- La compañía cuenta con los permisos establecidos por los organismos de control.

Con lo expuesto pongo a consideración la aprobación del Balance General de la COMPAÑIA al 31 de diciembre del 2019 así como el correspondiente Estado de Resultados

Atentamente.



Grace Suarez
COMISARIA SEFIL S.A.